	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad, Monterrey **Fecha. 23 de septiembre de 2025**

Yo Milton Herllem Peláez Parra, C.C. No. **80731225** de Bogotá D.C, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato **No. CD-DP-46** del año **2025** de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.		**9491691085**
Valor Pagado Salud	**+**	**$ 183.800**
Valor Pagado Pensión	**+**	**$ 235.200**
Valor Pagado A.R.L.	**+**	**$ 7.700**
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**=**	**$ 426.700**
Es Pensionado		**Si** [] **No** [X] .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2024_**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [] .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [] .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2024**. (Art. 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [] .

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [].

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-46 2025	$ 55.121.100,00	$ 5.011.000,00	19/03/25	31/12/25	RETIRO 22 SEPTIEMBRE

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.



Nombre: MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA
C.C: No. 80.731.225 de Bogotá D.C
T.P. Nº 199.234 del C.S. de la Ju.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA identificado(a) con CC 80731225 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA identificado(a) con CC 80731225

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		X					X											12.5%	$183,800
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		X					X											16%	$235,200
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30		X					X												$0
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30		X					X												$0
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30		X					X											0%	$0
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30		X					X											0%	$0
9491691085	1768855128	I	2025-09-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30		X					X											0.522%	$7,700

Este certificado se expide el día 2025-09-11 a las 07:54.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80731225		MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 con calle 21 esquina	MONTERREY-CASANARE	3112826933	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1768855128	9491691085	I	2025/10/07	2025/09/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$426,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																														
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)																														
1	CC	80731225	PELAEZ MILTON		X					X										230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80731225		MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 con calle 21 esquina	MONTERREY-CASANARE	3112826933	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1768855128	9491691085	I	2025/10/07	2025/09/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$426,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,200	$0	$0	$235,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$235,200	$0	$0	$235,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,700	$0	$0	$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,700	$0	$0	$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$183,800	$0	$0	$183,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$183,800	$0	$0	$183,800
TOTAL				1	$426,700	$0	$0	$426,700

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	24	Septiembre	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Septiembre	2025	al	22	Septiembre	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-46-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**Milton Herllem Pelaez Parra**	C.C. o NIT	80.731.225
Dirección	Carrerra 30 A # 20 - 75	Ciudad	YOPAL
Celular	311 2826933	Dirección de correo electrónico	mipelaez@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	24081463257	Banco	CAJA SOCIAL

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	19	Marzo	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2025

Valor total del contrato	**$ 55.121.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE MONTERREY		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025	Registro Presupuestal	48425

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Adminsitrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	Victor Alexander alarcon araque	C.C. o NIT	74.185.076
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	valarcon@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	14	Marzo	2025	Fecha de aprobación	14	Marzo	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza BY-100050976

Amparos		Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde	14	Marzo	2025	Hasta	10	Mayo	2026	$ 6.020.300,00	
Calidad del servicio	Desde	14	Marzo	2025	Hasta	10	Enero	2028	$ 12.040.600,00	
Cumplimiento	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	

Adiciones	Si	N/A
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	

Reducción de valor	Si	N/A	Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde (DÍA / MES / AA)	Reinicio (DÍA / MES / AA)
Suspensiones	Si / N/A		

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si	N/A			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Milton Herllem Pelaez Parra** con número de C.C. o NIT **80.731.225** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Septiembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 183.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 235.200,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 7.700,00
Total de aportes pagados	**$ 426.700,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Marzo	12	$ 2.004.400,00
	2°. Pago	Abril	30	$ 5.011.000,00
	3°. Pago	Mayo	30	$ 5.011.000,00
	4°. Pago	Junio	30	$ 5.011.000,00
	5°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	6°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	7°. Pago	Septiembre	22	$ 3.674.733,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 30.734.133,00**
	Saldo			**$ 24.386.867,00**

OBSERVACIONES

Anexo planilla seguridad social mes SEPTIEMBRE 2025 POR 22 DIAS

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** **RUC:**

Lugar de Recepción*: TAURAMENA CASANARE **Fecha Recepción*:** 12 DE AGOSTO DE 2025 **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: RAMIREZ (PRIMER APELLIDO(*)) QUICENO (SEGUNDO APELLIDO (*)) YHEYFERSON (PRIMER NOMBRE(*)) DURLEY (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: FISCALIA 07 LOCAL DE TAURAMENA

LUGAR: TAURAMENA DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) RAMIREZ (PRIMER APELLIDO(*)) QUICENO (SEGUNDO APELLIDO (*)) YHEYFERSON (PRIMER NOMBRE(*)) DURLE (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: **1.121.867.184** EXPEDIDA EN: **San Martín Meta** FECHA DE EXPEDICION: **8/06/2016** NACIONALIDAD: **COLOMBIANO**

LUGAR: DIRECCION: finca montaña sector el toro BARRIO:

DEPARTAMENTO: **META** MUNICIPIO: **PUERTO LOPEZ** VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3125897990 CELULAR: 3125897990

FECHA DE NACIMIENTO: **10/03/1998** EDAD: **27** ESTADO CIVIL: x Soltero Viudo Separado Unión libre x

SEXO: F M X ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA **Español** NIVEL EDUCATIVO: Secundaria

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS NO DESPLAZADO SI NO NO NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA x

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) HOMICIDIO TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 27/10/2024

Número de Proceso o Radicación: 851626001189-2024-00108

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: _____YOPAL_____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA:PRELIMINARES FECHA: 12 AGOSTO 2025 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):VIRTUAL

ANEXOS: INFORME EJECUTIVOS CON DECLACIONES JURADAS, TAJETA DECADACTILAR, ANTECEDENTES ECT.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO ALIAS: CONEJO

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [X] NO [] CÚAL?: COMPAÑERA

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACIÓN DE POLICIA DE PUERTO LOPEZ - META

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El 1 de diciembre de 2024, siendo las 21:00 horas, en la finca ubicada en la Vereda Las Delicias del Municipio de Tauramena – Casanare, encontrándose allí la señora VIVIANA VALDERRAMA en un cumpleaños con unos amigos, lugar donde también estaba YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO, quién es su expareja sentimental. Estando allí, YHEYFERSON le insistió que le diera un espacio para hablar, al punto de que ella accedió, haciéndose en un espacio alejado de la casa. YHEYFERSON le empezó a hacer reclamos de por qué no volvia con él. Pese a que ella le respondía de manera negativa, YHEYFERSON le propuso que aparentaran ser pareja por esa última noche antes de que ella se fuera, pero ella le respondió que no. La señora VIVIANA decide irse y acercarse donde estaban sus amigos, y en ese momento, a ella se le cae un alimento que llevaba en su plato, y al recogerlo, YHEYFERSON le dice que "no recoja esa hijueputa mierda" y la golpea a tal punto que la víctima no recuerda más.
Atendiendo a las lesiones ocasionadas, el 06/12/2024 le realizaron una valoración medico legal con una incapacidad de 30 días, el 13/02/2025 obtuvo una incapacidad 45 días, el 06/06/2025 incapacidad de 45 días a la espera de nueva valoración.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta la contundencia e las pruenbas de la fiscalia se le recomienda al procesado aceptar los cargos para obtener descuento de pena mas favorable.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	YHEIFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO
C.C. N.: 80731225	C.C. N°. 1121867184
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PÚBLICO	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:		Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacía el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Ciudad: Monterrey, (12) doce, (08) agosto (2025) dos mil veinticinco.

Yo, YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO, mayor de edad, identificado con C.C. No.1121867184, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: **YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO**

CC No. 1121867184

Huella

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL x NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO Yheiferson durley quintero

VICTIMA DIRECTA VIVIANA VALDERRAMA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

N° RADICACIÓN 202400108 **DESPACHO:** FISCAL 7 JUZGADO J 01 PROMISCUO MPAL MONTERREY TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **Audiencias preliminares concentradas ordinarias** FECHA: 12-ago-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES

El 1 de diciembre de 2024, siendo las 21:00 horas, en la finca ubicada en la Vereda Las Delicias del Municipio de Tauramena – Casanare, encontrándose allí la señora VIVIANA VALDERRAMA en un cumpleaños con unos amigos, lugar donde también estaba YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO, quién es su expareja sentimental. Estando allí, YHEYFERSON le insistió que le diera un espacio para hablar, al punto de que ella accedió, haciéndose en un espacio alejado de la casa. YHEYFERSON le empezó a hacer reclamos de por qué no volvía con él. Pese a que ella le respondía de manera negativa, YHEYFERSON le propuso que aparentaran ser pareja por esa última noche antes de que ella se fuera, pero ella le respondió que no. La señora VIVIANA decide irse y acercarse donde estaban sus amigos, y en ese momento, a ella se le cae un alimento que llevaba en su plato, y al recogerlo, YHEYFERSON le dice que "no recoja esa hijueputa mierda" y la golpea a tal punto que la víctima no recuerda más.

Atendiendo a las lesiones ocasionadas, el 06/12/2024 le realizaron una valoración medico legal con una incapacidad de 30 días, el 13/02/2025 obtuvo una incapacidad 45 días, el 06/06/2025 incapacidad de 45 días a la espera de nueva valoración.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: x Inspección técnica a cadaver: x Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: xx

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

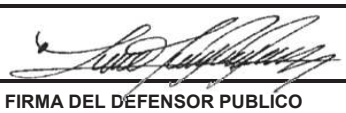
Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta la contundencia e las pruebas de la fiscalía se le recomienda al procesado aceptar los cargos para obtener descuento de pena mas favorable.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.121.867.184
RAMIREZ QUICENO
YHEYFERSON DURLEY
Yheiferson
Ramirez


10-MAR-1998
VILLAVICENCIO
(META)
1.59
O+
M
13-SEP-2016 SAN MARTIN

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 99547-25 **RUC:**

Lugar de Recepción*: VILLANUEVA CASANARE **Fecha Recepción*:** 07 DE AGOSTO DE 2025 **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*:	UZCATEGUI	GARRIDO	JOSUE	DE JESUS
	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: FISCALIA 07 LOCAL DE TAURAMENA

LUGAR: TAURAMENA DIRECCION: CENTRO POBLADO DE CARIBAYONA BARRIO:

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: VILLANUEVA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: 3222736908 CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:___

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)	UZCATEGUI	GARRIDO		JOSUE	DE JESUS
	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: T.I.: C.E.: X R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: **25.259.543** EXPEDIDA EN: **VENEZUELA** FECHA DE EXPEDICION: **16/05/2015** NACIONALIDAD: **VENEZOLANO**

LUGAR: DIRECCION: CARIBAYONA VILLANUEVA BARRIO:

DEPARTAMENTO: **CASANARE** MUNICIPIO: **VILLANUEVA** VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3125897990

FECHA DE NACIMIENTO: **6/05/1992** EDAD: **33** ESTADO CIVIL: x Soltero Viudo Separado Unión libre x

SEXO: F M X ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA **Español** NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS NO DESPLAZADO SI NO NO NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA x

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) HOMICIDIO TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 27/10/2024

Número de Proceso o Radicación: 854406001217-2025-000211

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: _____VILLANUEVA_____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA:PRELIMINARES FECHA: 08AGOSTO 2025 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):VIRTUAL

ANEXOS: INFORME EJECUTIVOS CON DECLACIONES JURADAS, TAJETA DECADACTILAR, ANTECEDENTES ECT.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JOSUE DE JESUS UZCAYEGUI GARRIDO ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [X] NO [] CÚAL?: COMPAÑERA

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

el dia 06 de agosto del 2025 siendo aproximadamente las 21:20 horas, nos encontrábamos realizando actividades de patrullaje, registro y control en el centro poblado de caribayona con el indicativo de cuadrante uno, nos manifiesta el jefe de informacion que ingresa una llamada al telefono de la subestacion manifestando que en una residencia ubicada en la parte de atrás del auto servicio mercatodo la avenida (punto de referencia ya que no existe nomenclatura en las vivienda), se esta presentado una riña , al cual nos dirigimos de forma inmediata, al llegar al lugar indicado en las coordenadas 4°29'57" n 72°45'10"w, se nos acerca una ciudadana de sexo femenino la cual se identifica como Laura Lucia Jiménez Jiménez CE 28029795 de venezuela estado apure, teléfono 3022351134, a quien se le observa un herida abierta en su miembro inferior izquierdo a la altura de la pierna, y quien nos manifiesta que sostuvo una discusión con su pareja sentimental y en medio del forcejeo le ocasiona la lesión en la pierna con un cuchillo. señalándonos al agresor quien se encuentra en el lugar, se procede a realizar el registro a persona a quien no se le encuentra ningún elemento corto punzante, identificándose como Josué De Jesús Uzcategui Garrido, CE 25259543 de Venezuela Estado Apure, teléfono, 3222736908. por este motivo y observando una conducta punible, siendo las 21:25 horas se le dan a conocer de inmediato de forma verbal los derechos que tienen como persona capturada contemplados en el articulo 303 del c.p.p, por delito de violencia intrafamiliar art 229 c.p.p, posteriormente es trasladado el ciudadano capturado a las instalaciones de la Subestación de Policía Caribayona, para continuar con el procedimiento de judicialización, dejado a disposición del fiscal 16 Local de Villanueva mediante numero de noticia criminal 854406001217202500211,

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. SE LE ACONSEJA NO ACPETAR CARGO PARA TRAMITAR UN PRINCICIPO DE OPORTUNIDAD O PREACUERDO MAS ADELANTE.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	Josué De Jesús Uzcategui Garrido
C.C. N.: 80731225	C.C. N°.25259543 de Venezuela Estado Apure
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PÚBLICO	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:	X	Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:		Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacía el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Ciudad: Monterrey, (08) ocho, (08) agosto (2025) dos mil veinticinco.

Yo, Josué De Jesús Uzcategui Garrido mayor de edad, identificado con C.C. No. 25259543 de Venezuela Estado Apure, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: **Josué De Jesús Uzcategui Garrido**

CC No.. 25259543 de Venezuela Estado Apure



Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [] VICTIMAS []

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO Josué De Jesús Uzcategui Garrido

VICTIMA DIRECTA LAURA LUCIA JIMENEZ **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

N° RADICACIÓN **2025000211** **DESPACHO:** FISCAL [7] JUZGADO J 01 PROMISCUO MPAL VILLANUEVA TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **Audiencias preliminares concentradas ordinarias** FECHA: 8-ago-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES

el día 06 de agosto del 2025 siendo aproximadamente las 21:20 horas, nos encontrábamos realizando actividades de patrullaje, registro y control en el centro poblado de caribayona con el indicativo de cuadrante uno, nos manifiesta el jefe de informacion que ingresa una llamada al telefono de la subestacion manifestando que en una residencia ubicada en la parte de atrás del auto servicio mercatodo la avenida (punto de referencia ya que no existe nomenclatura en las vivienda), se esta presentado una riña , al cual nos dirigimos de forma inmediata, al llegar al lugar indicado en las coordenadas 4°29'57" n 72°45'10"w, se nos acerca una ciudadana de sexo femenino la cual se identifica como Laura Lucia Jiménez Jiménez CE 28029795 de venezuela estado apure, teléfono 3022351134, a quien se le observa un herida abierta en su miembro inferior izquierdo a la altura de la pierna, y quien nos manifiesta que sostuvo una discusión con su pareja sentimental y en medio del forcejeo le ocasiona la lesión en la pierna con un cuchillo. señalándonos al agresor quien se encuentra en el lugar, se procede a realizar el registro a persona a quien no se le encuentra ningún elemento corto punzante, identificándose como Josué De Jesús Uzcategui Garrido, CE 25259543 de Venezuela Estado Apure, teléfono, 3222736908. por este motivo y observando una conducta punible, siendo las 21:25 horas se le dan a conocer de inmediato de forma verbal los derechos que tienen como persona capturada contemplados en el artículo 303 del c.p.p, por delito de violencia intrafamiliar art 229 c.p.p, posteriormente es trasladado el ciudadano capturado a las instalaciones de la Subestación de Policía Caribayona,

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [x] Inspección técnica a cadaver: [x] Exploración Lofoscopica: [] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [] Dictamen Médico Legal: [] Interrogatorio al Indiciado: [] Entrevista Sicológica: []

Inspección al lugar de los hechos: [] Informe criminalística de campo: [] PIPH: []

Otro(s): [] Cuales:

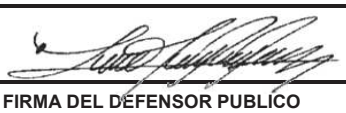
Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. SE LE ACONSEJA NO ACPETAR CARGO PARA TRAMITAR UN PRINCICIPO DE OPORTUNIDAD O PREACUERDO MAS ADELANTE.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD
V 25.259.543
MM687
Juan Dugarte
Director
APELLIDOS UZCATEGUI GARRIDO
NOMBRES JOSUE DE JESUS
Josue Uzcategui
06-05-92 SOLTERO
19-05-15 05-2025
VENEZOLANO

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 102368-25 **RUC:**

Lugar de Recepción*: MONTERREY CASANARE **Fecha Recepción*:** 29 DE AGOSTO DE 2025 **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: HERNANDEZ (PRIMER APELLIDO(*)) AVENDAÑO (SEGUNDO APELLIDO (*)) OSCAR (PRIMER NOMBRE(*)) MAURICIO (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY

LUGAR: MONTERREY DIRECCION: POLICIA MONTERREY BARRIO:

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: MONTERREY VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:___

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) HERNANDEZ (PRIMER APELLIDO(*)) AVENDAÑO (SEGUNDO APELLIDO (*)) OSCAR (PRIMER NOMBRE(*)) MAURICIO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.116.546.424 EXPEDIDA EN: aguazul FECHA DE EXPEDICION: 2/04/2008 NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: carrera 10 # 21 -15 BARRIO:

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: aguazul VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3125897990

FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/1990 EDAD: 35 ESTADO CIVIL: x Soltero Viudo Separado Unión libre x

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA Español NIVEL EDUCATIVO: Secundaria

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS NO DESPLAZADO SI NO NO NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE x TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA: manga de coleo

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 65000 diarios TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA x

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) HOMICIDIO TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 27/10/2024

Número de Proceso o Radicación: 851626008822-2025-00197

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: _____YOPAL_____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA:PRELIMINARES FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2024 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):VIRTUAL

ANEXOS: INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA - INFORME EJECUTIVOS CON DECLACIONES JURADAS, TAJETA DECADACTILAR, ANTECEDENTES ECT.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): OSCAR MAURICIO HERNANDEZ AVENDAÑO ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Hechos presentados entre el 24 de abril de 2021 y el 03 de mayo de 2021 en Monterrey casanare, donde el señor OSCAR MAURICIO HERNANDEZ constreñia via whatsapp a la señora MARIA SETELLA VIVAS quien conoció por redes sociales. El constreñimiento consistió en que el señor OSCAR HERNANDEZ le pedia la suma de un millón de pesos a la victima a cambio de no revelar fotos intimas con ella a su esposo. es de señalar que luego de tener relaciones sexuales el señor oscar se apoderó de un anillo de oro de propiedad de la victima y posteriormente empezó a enviarle mensajes que contenian grabaciones e imagenes de los dos en la intimidad, exigiendole dinero para no revelarlas. por estos hechos fue capturado el 29 de agosto de 2025. no oibstante actualmente se encuentra en libertad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta la contundencia de las pruebas de la fiscalía, se propone al usuario tramitar un preacuerdo previa indemnización a la victima, el usuario acepta, POR LO QUE SE DEBE TRAMITAR PREACUERDO CON LA FISCALIA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	**OSCAR MAURICIO HERNANDEZ AVENDAÑO**
C.C. N.: 80731225	**C.C. N°. 1116546424**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [X] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacía el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Ciudad: Monterrey, (29) veintinueve, (08) agosto (2025) dos mil veinticinco.

Yo, OSCAR MAURICIO HERNANDEZ AVENDAÑO, mayor de edad, identificado con C.C. No.1116546424, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: **oscar mauricio hernandez avendaño**

CC No.**1116546424**

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [] VICTIMAS []

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO OSCAR MAURICIO HERNANDEZ AVENDAÑO

VICTIMA DIRECTA MARIA STELLA DIAZ VIVAS **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: EXTORSIÓN

N° RADICACIÓN **2021-00025** **DESPACHO:** FISCAL [] JUZGADO J 02 PROMISCUO MPAL MONTERREY TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **Audiencias preliminares** FECHA: 29-ago-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

Hechos presentados entre el 24 de abril de 2021 y el 03 de mayo de 2021 en Monterrey casanare, donde el señor OSCAR MAURICIO HERNANDEZ constreñía via whatsapp a la señora MARIA SETELLA VIVAS quien conoció por redes sociales. El constreñimiento consistió en que el señor OSCAR HERNANDEZ le pedía la suma de un millón de pesos a la víctima a cambio de no revelar fotos intimas con ella a su esposo. es de señalar que luego de tener relaciones sexuales el señor oscar se apoderó de un anillo de oro de propiedad de la victima y posteriormente empezó a enviarle mensajes que contenían grabaciones e imagenes de los dos en la intimidad, exigiendole dinero para no revelarlas. por estos hechos fue capturado el 29 de agosto de 2025. no oibstante actualmente se encuentra en libertad.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [x] Inspección técnica a cadaver: [x] Exploración Lofoscopica: [] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [] Dictamen Médico Legal: [] Interrogatorio al Indiciado: [] Entrevista Sicológica: []

Inspección al lugar de los hechos: [] Informe criminalística de campo: [] PIPH: []

Otro(s): [] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta la contundencia de las pruebas de la fiscalía, se propone al usuario tramitar un preacuerdo previa indemnización a la víctima, el usuario acepta, POR LO QUE SE DEBE TRAMITAR PREACUERDO CON LA FISCALIA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

Nota: Una vez impreso o descargado este ~~documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los~~ documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Registro válido

Fecha de consulta: 23/09/2025

Ficha: 85010028522600001389

D21

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: OSCAR MAURICIO

Apellidos: HERNANDEZ AVENDAÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1116546424

Municipio: Aguazul

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 16/11/2018

Última actualización ciudadano: 30/11/2018

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YEISLER PEDRAZA MESA

Dirección: Carrera 14 No 12 - 47 Barrio Las Ferias

Teléfono: 6384000

Correo Electrónico: sisben@aguazul-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 108166-25 **RUC:**

Lugar de Recepción*: MONTERREY CASANARE **Fecha Recepción*:** 21 de septiembre de 2025 **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

MATERIA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*:	RUBIO	CARO	CARLOS	ALFREDO
	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: DRA. ANA YOLIMA OTALORA SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY

LUGAR: MONTERREY DIRECCION: POLICIA MONTERREY BARRIO:

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: MONTERREY VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:___

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)	RUBIO	CARO	CARLOS	A
	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.012.916.415 EXPEDIDA EN: MONTERREY FECHA DE EXPEDICION: 23/10/2023 NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 22 A # 11-23 BARRIO:

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: MONTERREY VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3219907330

FECHA DE NACIMIENTO: 20/10/2005 EDAD: 20 ESTADO CIVIL: x Soltero Viudo Separado Unión libre x

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA Español NIVEL EDUCATIVO: Secundaria

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS NO DESPLAZADO SI NO NO NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA x

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) TENTATIVA FEMINICIDIO TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):PUBLICO Fecha y Hora de Captura: 20/09/2025 3: 30 A.M

Número de Proceso o Radicación: 851626001182202 5-00077

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: _____YOPAL_____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA:PRELIMINARES FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2024 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):VIRTUAL

ANEXOS: INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA - INFORME EJECUTIVOS CON DECLACIONES JURADAS, TAJETA DECADACTILAR, ANTECEDENTES ECT.

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): CARLOS ALFREDO RUBIO CARO ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACIÓN POLICIA MONTERREY

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día 20 de septiembre de 2025, siendo aproximadamente las 03:10 horas, sobre la calle 22a número 11-23 barrio villa del prado, el señor CARLOS ALFREDO RUBIIO CARO agredió físicamente a la señora ANA LATORRE de 19 años de edad, OCASIONANDOLE 22 HERIDAS CON ARMA CONRTOPUNZANTE. al momento en llegar la policia es abordada por un ciudadano con una actitud desesperada de nombre HÉCTOR ARIEL CARO AVILA, quien manifiesta que fue el que llamo al número de la estación de policía porque su hijastro de nombra CARLOS RUBIO estaba agrediendo físicamente a su pareja sentimental con un arma corto punzante (cuchillo) así mismo autoriza el ingreso, dónde se encontraba dicha pareja: MANIFIESTA EL INFORME DE POLICIA: al ingresar al apartamento se logra observar que la puerta principal se encontraba abierta, evidenciando que en la sala cocina había charcos de lago hemático sobre todo el piso y pared, y a una persona de sexo femenino tendida en el piso, ensangrentada por todo el cuerpo, con múltiples heridas abiertas en diferentes partes del cuerpo, así mismo se observa a un ciudadano saliendo de un baño sin camisa, a quien abordamos practicándole un registro a persona, identificándolo como CARLOS ALFREDO RUBIO CARO con cédula de ciudadanía No 1.012.916.415, en ese instante el señor HECTOR CARO expresa en voz alta al joven ya identificado yo te lo dije que no lo hicieras te dañaste la vida, al notar que estamos ante una conducta punible, de inmediato se procedió a leerle y materializarle los derechos que le asiste como persona capturada. Es de anotar que el arma corto punzante tipo cuchillo fue incautado con las siguientes características, marca luxor las vegas, de color plateado y hallada en el lavamanos del baño donde había salido el señor CARLOS ALFREDO RUBIO CARO sin rastro de sangre (limpio). Al momento que los policías captores llegaran. Cabe resaltar que en el lugar de los hechos se le brindo a la víctima los primeros auxilios por parte del personal policial, posteriormente hizo presencia personal médicos de bomberos quienes trasladaron al centro de salud Monterrey a la víctima.

El señor CARLOS ALFREDO RUBIO CARO fue llevado al centro de salud de Monterrey Casanare, para que se le realice la valoración médico legal

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta la contundencia de las pruebas de la fiscalía, se propone al usuario tramitar un preacuerdo previa indemnización a la víctima, el usuario acepta, POR LO QUE SE DEBE TRAMITAR PREACUERDO CON LA FISCALIA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	**CARLOS ALFREDO RUBIO CARO**
C.C. N.: 80731225	**C.C. N°. 1012916415**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSOR PÚBLICO**	**HUELLA**

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [X] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: Monterrey, (21) veintiuno, (09) septiembre (2025) dos mil veinticinco.

Yo, CARLOS ALFREDO RUBIO CARO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1012916415, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Carlos Caro.

Firma del Usuario:

CC No.. **1012916415**



Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [] VICTIMAS []

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO Carlos Alfredo Rubio Caro

VICTIMA DIRECTA ANA LATORRE **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: Art. 104-A - Feminicidio en grado de tentativa

N° RADICACIÓN 2025-00077 **DESPACHO:** FISCAL 15 JUZGADO J 02 PROMISCUO MPAL MONTERREY TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO Audiencias preliminares concentradas ordinarias FECHA: 21-sep-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

El día 20 de septiembre de 2025, siendo aproximadamente las 03:10 horas, sobre la calle 22a número 11-23 barrio villa del prado, el señor CARLOS ALFREDO RUBIIO CARO agredió físicamente a la señora ANA LATORRE de 19 años de edad, OCACIONANDOLE 22 HERIDAS CON ARMA CONRTOPUNZANTE. al momento en llegar la policia es abordada por un ciudadano con una actitud desesperada de nombre HÉCTOR ARIEL CARO AVILA, quien manifiesta que fue el que llamo al número de la estación de policía porque su hijastro de nombra CARLOS RUBIO estaba agrediendo físicamente a su pareja sentimental con un arma corto punzante (cuchillo) así mismo autoriza el ingreso, dónde se encontraba dicha pareja: MANIFIESTA EL INFORME DE POLICIA: al ingresar al apartamento se logra observar que la puerta principal se encontraba abierta, evidenciando que en la sala cocina había charcos de lago hemático sobre todo el piso y pared, y a una persona de sexo femenino tendida en el piso, ensangrentada por todo el cuerpo, con múltiples heridas abiertas en diferentes partes del cuerpo, así mismo se observa a un ciudadano saliendo de un baño sin camisa, a quien abordamos practicándole un registro a persona, identificándolo como CARLOS ALFREDO RUBIO CARO con cédula de ciudadanía No 1.012.916.415, en ese instante el señor HECTOR CARO expresa en voz alta al joven ya identificado yo te lo dije que no lo hicieras te dañaste la vida, al notar que estamos ante una conducta punible, de inmediato se procedió a leerle y materializarle los derechos que le asiste como persona capturada. Es de anotar que el arma corto punzante tipo cuchillo fue incautado con las siguientes características, marca luxor las vegas, de color plateado y hallada en el lavamanos del baño donde había salido el señor CARLOS ALFREDO RUBIO CARO sin rastro de sangre (limpio). Al momento que los policías captores llegaran. Cabe resaltar que en el lugar de los hechos se le brindo a la víctima los primeros auxilios por parte del personal policial, posteriormente hizo presencia personal médicos de bomberos quienes trasladaron al centro de salud Monterrey a la víctima.

El señor CARLOS ALFREDO RUBIO CARO fue llevado al centro de salud de Monterrey Casanare, para que se le realice la valoración médico legal.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [x] Inspección técnica a cadaver: [x] Exploración Lofoscopica: [] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [] Dictamen Médico Legal: [] Interrogatorio al Indiciado: [] Entrevista Sicológica: []

Inspección al lugar de los hechos: [] Informe criminalística de campo: [] PIPH: []

Otro(s): [] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta la contundencia de las pruebas de la fiscalía, se propone al usuario tramitar un preacuerdo previa indemnización a la víctima, el usuario acepta, POR LO QUE SE DEBE TRAMITAR PREACUERDO CON LA FISCALIA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Registro válido

Fecha de consulta: 23/09/2025

Ficha: 85162361520200001549

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: CARLOS ALFREDO

Apellidos: RUBIO CARO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1012916415

Municipio: Monterrey

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/08/2024

Última actualización ciudadano: 22/08/2024

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LIBIA JUDITH RAMIREZ GONZALEZ

Dirección: Calle 15 No 5 - 22

Teléfono: 3222832958

Correo Electrónico: sisbenmunicipal@monterrey-casanare.gov.co

CONTROL ASISTENCIA A AUDIENCIAS

NOMBRE DEFENSOR: **MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA** MES: SEPTIEMBRE 2025

FECHA AUDIENCIA	NOMBRE USUARIO	JUZGADO/FISCALIA	CUI O RADICADO	DELITO	TIPO AUDIENCIA	AUDIENCIA	AUDIENCIAS NO REALIZADA							FIRMA JUEZ O SECRETARIO
						SI	D	J	F	I	V	B	P	
01/09/2025 08:00 A.M	DANIEL RIASCOS	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	850016001189202410098	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA	X								
03/09/2023 9:00A.M	NEIDER GALLEGO	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY	851626001189-2024-00059-00	HURTO CALIFICADO	JUICIO ORAL				F					APLAZA FISCALIA
05/09/2025 2:30 P.M	OTONIEL LADINO	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851626001182-2022-00017	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO OPORTUNIDAD						V			NO ASISTE VICTIMA
05/09/2025 3:30 P.M	LUZ MERY RAMOS	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516266001189-2020-00076	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO OPORTUNIDAD	X								
08/09/2025 8:30 A.M	NESTOR ALBEIRO SANCHEZ	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	85162610546820178005 5	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUICIO ORAL				F					APLAZA FISCALIA
11/09/2025 2:30 P.M	FANNY DAZA	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851626001189-2022-00071-00	DAÑO EN BIEN AJENO	CONENTRADA				F					APLAZA FISCALIA
17/09/2025 8:30 A.M	CIRILO META	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	85162600118220200015 9	PORTE ILEGAL DE ARMAS	IMPUTACIÓN				F					NO ASISTE FISCALIA
17/09/2025 2:30 P.M	EDGAR ALBEIRO MARTINEZ	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	85162600118920220001 4	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO OPORTUNIDAD						V			NO ASISTE VÍCTIMA
17/09/2025 3:30 P.M	NECTALI SIERRA DIAZ	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	85162600118320241013 3	ABIGUEATO	ACUSACIÓN				F					APLAZA FISCALÍA

18/09/2025 3:30 P.M	YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	85162600118920240010 8	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VERIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CARGOS	X								
19/09/2025 3:30 P.M	JEISSON ALIRIO CELY	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851624089001-2025-00171-00	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO OPORTUNIDAD	X								
21/09/2025 8:00 A.M	CARLOS RUBIO CARO	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011822025-00077	TENTATIVA DE FEMINICIDIO	LEGALIZACIÓN CAPTURA	X								
21/09/2025 11:00 A.M	CARLOS RUBIO CARO	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011822025-00077	TENTATIVA DE FEMINICIDIO	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	X								
21/09/2025 2:00 P.M	CARLOS RUBIO CARO	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011822025-00077	TENTATIVA DE FEMINICIDIO	DECISIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	X								

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **PELAEZ PARRA MILTON HERLLEN**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **24-09-2025**

Período(dd-mm-aaa): 2025-09-01 al 2025-09-24

Procesos encontrados: **58**
Procesos Ordinarios: **14**
Procesos Abreviados: **44**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	65305-20	DARKY FRAYCILIA BULLA CAMPOS 85162600118920190009 7	AGUAZUL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	JUICIO ORAL-Dar curso a la audiencia	2025-09-02	Abreviado
Activo	64846-22	FANNY ALEJANDRA DAZA MONRROY 85162600118920220007 1	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Recolección de información	2025-09-11	Abreviado
Activo	82664-24	NEIDER ANDREY GALLEGO MONTENEGRO 85162600118920240005 9	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	HURTO ART. 239 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2025-09-03	Abreviado
				HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	-		
Activo	33953-25	NESTOR ALBEIRO SANCHEZ MOSQUERA 85162610546820178005 5	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	2025-09-05	Abreviado
Activo	52314-25	DANIEL RIASCOS TORRES 85001600116920241009 8	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-dar curso a la audiencia	2025-09-01	Abreviado
Activo	73235-25	MIGUEL STIVEN MARTA ZAMBRANO 85001600117320250001 9	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Entrevista con el usuario	2025-09-11	Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	82461-25	JOSUE DE JESUS UZCATEGUI GARRIDO 854406001217202500021 1	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-No ha habido actividad del fiscal	2025-09-15	Abreviado
Activo	85020-25	OSCAR MAURICIO HERNANDEZ AVENDAÑO 85001610983020210002 5	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	2025-09-16	Ordinario
				HURTO ART. 239 C.P.	-		

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	5696-21	JHON JAIRO CASTRO RIVERA 85001600000020210000 8	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.			Ordinario
Activo	12821-22	OTONIEL LADINO BAQUERO 85162600118220220001 7	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	23868-22	YESID DE JESUS ARIAS 85162600118220210019 3	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	23918-22	YESENIA CRUZ ZAPATA 85162600118920200011 4	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	25317-22	INGRID VANNESA MARIN TORO 85162600118920220002 7	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	77442-22	ANA MARIA ROJAS BUSTAMANTE 85440600121720220008 7	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	96716-22	ALEXIS YAIR SARMIENTO GOMEZ 851626001189202200100	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Ordinario
Activo	89566-23	WILFREN TORRES JIMENEZ 854106001186202300089	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Ordinario
Activo	104705-23	EDISON YESID CHONTAL VANEGAS 851626001189202300103	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Activo	21319-24	CRISTIAN CAMILO MORALES TORRES 851626001189202400010	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	HURTO ART. 239 C.P.			Abreviado
Activo	40193-24	HUGO JIMENEZ RODRIGUEZ 851626001189202200120	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	49199-24	VICTOR MANUEL CASTEBLANCO PARRA 851626001182202100027	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	59367-24	JHON JAIRO ARARAT MINA 854406001217202300416	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	93613-24	OLINTO SALGADO RAMIREZ 850016001172202313131	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL	MUERTE ANIMAL ART. 339A C.P.			Ordinario
Activo	102129-24	ROLFER ALEXIS GAMEZ MORALES 851626001189202400011	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	106395-24	DIEGO ANDRES GUEVARA PIÑEROS 851623600118920300032	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	34411-25	FRANCISCO JAVIER PABON VACCA 851626001189202400028	MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	54136-25	BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES 851626001189202500080	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	82419-25	YHEYFERSON DURLEY RAMIREZ QUICENO 85162600118920240108	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	90086-25	CARLOS ALFREDO RUBIO CARO 851626001182202500077	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	FEMINICIDIO ART. 104A C.P.			Ordinario
Inactivo	132372-19	LINA YORLEY MARTINEZ CAMPOS 851626001182201800070	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	59174-20	OSCAR MOLINA OTALORA 854406001217201800025	SABANALARGA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	59271-20	JAVIER EDUARDO CHAPARRO ORTIZ 851626001182202000088	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	72159-20	DAVID JOSUE TIRADO CHAVEZ 851626001189201900130	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	102292-20	RAUL MENDEZ REYES 854406105480201580201	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	110527-20	DANIEL JORGE ROMERO RODRIGUEZ 851626001182201300101	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	121006-21	JERSON ORLAIN IBAÑEZ PERILLA 85410600118620200000038	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	121011-21	DEIVIS JOHAN HIDALGO MONTILLA 11001601000020215 2916	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 33 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	131809-21	DAVID ALEJANDRO HENAO 85162600118920210 0077	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	12829-22	DIDIER FERNANDO ALEMAN ROJAS 85162600118220220 0015	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	79798-22	JORGE EDUARDO BOHORQUEZ SANCHEZ 85162600118920190 0076	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	104294-22	JESIMAR CORTEZ BAUTISTA 85162600118920220 0076	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Inactivo	104301-22	LUIS ALBERTO MONTEJO 85162600118920220 0076	NUNCHIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Inactivo	124105-22	OSMARI KATHERINE RUIZ LASSO 85410600118620220 0148	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	128055-23	JUAN FRANCISCO DE ARMAS OROZCO 85162600118920230 0128	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Ordinario
Inactivo	128949-23	JERHSON JOICE BERMEJO BERMEJO 85162600118220230 0110	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	24918-24	BILMAR ALDEMAR SANCHEZ NOVOA 852506001180202400004	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	25840-24	DANIEL FERNANDO MOGOLLON PATIÑO 851626001183202300014	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	34156-24	JOSE ALFREDO LOPEZ RIVERA 851626001183202310038	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	47521-24	YHORMAN ANDRES RUIZ GUERRA 851626001182202400025	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Ordinario
Inactivo	76686-24	RAFICO AREVALO SANCHEZ 851626001189202300044	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	115735-24	YESID ALEJANDRO AVILA AVILA 854406001217202400318	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Ordinario
Inactivo	119286-24	LUIS ALBERTO MONTEJO MORALES 851626001189202200076	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Inactivo	122101-24	EDGAR JOSUE OLARTE VARGAS 854106001186202400084	SABANALARGA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.			Abreviado
Inactivo	127935-24	JHOAN SEBASTIAN RAMOS ROMERO 851626001189202400106	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	USO DE DOCUMENTO FALSO. ART. 291 C.P.			Ordinario
Inactivo	6940-25	MARLON FELIPE SANABRIA CORTES 851626001182202500007	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	13132-25	JOSE RAUL PAEZ CRUZ 85162600118320180014 4	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.			Ordinario
Inactivo	23149-25	NETALI SIERRA DIAZ 85162600118320241013 3	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	ABIGEATO. ART. 243 C.P.			Ordinario
Inactivo	23155-25	NELSON DEVIA BUITRAGO 85162600118320241013 3	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	ABIGEATO. ART. 243 C.P.			Ordinario
Inactivo	34419-25	VICTOR ARMANDO CONTRERAS SUAREZ 85162600118920240001 3	MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : PELAEZ PARRA MILTON HERLLEN

Fecha: 24-09-2025
Actuaciones Desde: 01-09-2025 - Hasta: 24-09-2025
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
20807-25	DIEGO ARMANDO COY ESPITIA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	Aprueba aplicación del principio de oportunidad	03-09-2025	03-09-2025
22970-24	ERIKA SOLANYI PATIÑO CARRANZA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	Fallo o Sentencia Condenatorio Ejecutoriado de primera instancia	01-09-2025	02-09-2025
49173-25	JEISSON ALIRIO CELY VARGAS		Aprueba aplicación del principio de oportunidad	19-09-2025	20-09-2025
49173-25		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.		19-09-2025	20-09-2025
120256-23	ARNOL STIVEN ALBARRAN RODRIGUEZ	LESIONES ART. 111 C.P.	Decreta preclusion	17-09-2025	19-09-2025

Número total de casos: 4

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: CASANARE

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: MILTON HERLLEN PELAEZ PARRA

N° CONTRA: CDD P46-2025

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	58
ASUMIDOS:	4
TERMINADOS:	4
VIGENTES:	58

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
1	06/07/2020	BULLA DARKY	851626001189 201900097	65305-20	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	AGUAZUL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL				2025-09-02	**JUICIO ORAL-**	Dar curso a la audiencia	
1				-			---				2025-09-02	**JUICIO ORAL**-Curso de la audiencia		
2	02/07/2022	DAZA FANNY	851626001189 202200071	64846-22	Activo	1 DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL				2025-09-11	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
2				-			---				2025-09-11	**ADMINISTRATIVAS**-Recolección de información		
3	17/11/2023	ALBARRAN ARNOL	851626001182202300103	120256-23	Finalizado	1 LESIONES ART. 111 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL- MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL- MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL				2025-09-17	**PRECLUSIÓN**-No se opone a la petición del fiscal		
3				-			---				2025-09-17	**PRECLUSIÓN**-	Decreta preclusion	
4	01/02/2024	PATIÑO ERIKA	851626001182202300030	22970-24	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL- MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL- MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL				2025-09-01	**JUICIO ORAL**-Solicitar sentido de fallo		
4				-			---				2025-09-01	**JUICIO ORAL**-	Sentido de fallo absolutorio	
4				-			---				2025-09-01	**TRASLADO DE LA SENTENCIA**-	Fallo o Sentencia Condenatorio Ejecutoriado de primera instancia	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
4				-			---				2025-09-01	**TRASLADO DE LA SENTENCIA**-Descorrer Traslado del Fallo o Sentencia		
5	13/08/2024	GALLEGO NEIDER	851626001189 202400059	82664-24	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P. 2 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 15 SECCIONAL--				2025-09-03	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
5				-			---				2025-09-03	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
6	27/02/2025	COY DIEGO	851626001189 202500024	20807-25	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL--				2025-09-03	**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD**-Coadyuvar sustentación de la fiscalía		
6				-			---				2025-09-03	**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD**-	Aprueba aplicación del principio de oportunidad	
7	31/03/2025	SANCHEZ NESTOR	851626105468 201780055	33953-25	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL--				2025-09-05	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
8	21/05/2025	CELY JEISSON	851626001189 202500071	49173-25	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL			NA	2025-09-19	**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD-** Coadyuvar sustentación de la fiscalía		
8				-			---			NA	2025-09-10	**ADMINISTRATIVAS-** Conversaciones Fiscalía para negociaciones y preacuerdos		
8				-			---			NA	2025-09-19	**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD-**	Aprueba aplicación del principio de oportunidad	
9	26/05/2025	RIASCOS DANIEL	850016001169 202410098	52314-25	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL--			NA	2025-09-01	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**curso de la audiencia		
9				-			---			NA	2025-09-01	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**	dar curso a la audiencia	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
10	27/07/2025	MARTA MIGUEL	850016001173 202500019	73235-25	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION. ART. 244 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL- FISCALIA 5 ESPECIALIZ ADA- MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL- YOPAL- FISCALIA 5 ESPECIALIZ ADA		PENITENCIA RIA - YOPAL N A	N A	2025-09-11	**ADMINISTR ATIVAS-** Entrevista con el usuario		
11	08/08/2025	UZCATEGUI JOSUE	854406001217 2025000211	82461-25	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMIL IAR ART. 229 C.P.	VILLANUEV A-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - VILLANUEV A-FISCALIA 16 LOCAL--			N A	2025-09-15	**ADMINISTR ATIVAS-**No ha habido actividad del fiscal		
12	29/08/2025	HERNANDEZ OSCAR	850016109830 202100025	85020-25	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION. ART. 244 C.P. 3 HURTO ART. 239 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO - YOPAL- FISCALIA 6 ESPECIALIZ ADA--			N A	2025-09-16	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
12				-			---			N A	2025-09-16	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:														

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO